

<sup>N</sup>  
La Dip. exonerando  
a Regidores a los  
Fajardo y Rodriguez

el apremio, pasando a la orden competente a la oficina  
Se visaron dos oficios de la Real Diputacion de esta  
Provincia fecha veinte y cinco de Enero ultimo y dos del  
actual, exonerando del cargo de Regidores de esta Ayunta-  
miento a los señores D. Antonio Alvarez Fajardo, y D. Juan  
Rodriguez; previniendo tambien se proceda a un recuento,  
dando cuenta a aquella superioridad de su resultado. Y la  
Ciudad ACORDO: Quedar enterado; y que se proceda a la elec-  
cion, pasando oficio a los señores Electores para que concur-  
ran a estas Salas el Domingo diez del corriente a las diez  
de la mañana.

Bol. n.º 12  
N.º de un sobre requi-  
sicion de Caballos

Se ha dado cuenta de una Real orden a diez de Enero ultimo  
inserta en el Boletin Oficial de esta Prov.º al veinte y seis del  
misimo, reencargando a S. M. la observancia de la ley sobre  
requisicion de Caballos con los demas que se expresa sobre Laba-  
llos de Nacionales y de Subditos, Ingleses y Franceses. Y la Ciudad  
ACORDO: Quedar enterado, y que se ponga nota en el expediente  
respectivo.

Bol. n.º 10  
Sobre prohibicion en la  
Quinta, y aprension  
de Desertores.

Se ha visto una circular de la Real Diputacion de esta Pro-  
vincia fecha veinte y cuatro de Enero ultimo inserta en el  
misimo Boletin, comunicando una Real orden al quince del  
citado mes relativa a encargar la mayor energia en la pro-  
secucion de los Lupos de la Quinta actual, y aprension de  
Desertores. Y la Ciudad ACORDO: Quedar enterado; y con respec-  
to a Desertores, que se exerce el celo de los señores Alcaldes con el  
fin de que tomen medidas eficaces y energicas al logro de  
la aprehension de ellos.

Bol. n.º 13.  
Ley de requisicion  
de Caballos

Se ha dado cuenta de la ley de diez de Enero ultimo in-  
serta en el Boletin Oficial del veinte y nueve, autorizando  
al Gobierno para hacer una requisicion de seis mil Caballos.  
Y la Ciudad ACORDO: Quedar enterado; y que se ponga nota  
en el expediente.

Suplent.º a n.º  
Sobre Quinta

Se ha visto una circular del Gobierno Politico de esta  
Provincia fecha veinte y nueve de Enero ultimo, excitando  
el celo y Patriotismo de los Ayuntamientos para que pro-  
curementemente ingresen en caja los cupos de los Pueblos de la pre-  
sente Quinta, y de los que faltan de las anteriores antes del  
dia quince del actual, y que cada tres dias se de parte  
a su S. M. de los progresos de las operaciones. Y la

